



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	23 DE ENERO DE 1999	Suplemento 5883
-----------	-----------------------	---------------------	-----------------

No.- 13263

CONVOCATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



CONVOCATORIA No- SEDESPA-DOP-02/99

En cumplimiento a lo dispuesto por LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, a través de su organismo: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, convoca a las personas FÍSICAS Y MORALES, que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, requerida para participar en la licitación de la (s) obra (s) descrita (s) a continuación, y que cuya modalidad será celebrada a base de PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. El costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, según la inversión autorizada por la SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, mediante oficio SPF-00117/99 de fecha 02 de Enero de 1999. La (s) licitación (es) se Celebrara (n), respetando los incisos que se describen a continuación:

LICITACION NUMERO	DESCRIPCION Y UBICACION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCION
SEDESPA-DOP 06-99	CONSTRUCCION DEL PUENTE PASO A DESNIVEL EN LA INTERSECCION DE LA AV. RUIZ CORTINEZ Y PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA EN LA CD. DE VILLAHERMOSA, TAB.	08/FEB/99 09:00 HRS.	08/FEB/99 11:00 HRS.	16/FEB/99 11:00 HRS.	120 DIAS CALENDARIO FECHAS PROBABLES INICIO: 02/MAR/99 TERMINACION 29/JUN/99

FECHA LIMITE PARA INSCRIPCIONES : 03/FEBRERO/99 A LAS 13:00 HRS.
CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO \$ 15'000,000.00

ANTICIPOS:

EN EL CONTRATO DE OBRA QUE SE ADJUDIQUE SE PACTARAN LOS SIGUIENTES ANTICIPOS DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO ; HASTA UN 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y HASTA UN 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN LA OBRA Y DEMÁS INSUMOS.

REQUISITOS :

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Presentar la solicitud de inscripción señalando el concurso en que pretendan participar, con los documentos que se indican a continuación y que se entregaran en horas hábiles de lunes a sábado de 9:00 a 13:00 horas; a mas tardar el día señalado como fecha limite para la inscripción, en las oficinas de la DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE LA SEDESPA, UBICADAS EN LA CALLE ANACLETO CANABAL No.- 223 COLONIA PRIMERO DE MAYO DE VILLAHERMOSA, TABASCO, TELÉFONOS 15-91-72 Y 15-92-29.

- SOLICITUD POR ESCRITO AL CONCURSO QUE PRETENDA PARTICIPAR EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO AL C. ARQ. JOSÉ LUIS LEGORRETA RUEDA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE LA SEDESPA.
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL; Y SI SE TRATA DE PERSONA FISICA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.

- 3.- COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (OPCIONAL).
- 4.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO LOS PARTICULARES SEÑALANDO LOS IMPORTES POR EJERCER DESGLOSADOS POR ANUALIDAD.
- 5.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DESCRITOS, EN BASE AL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO, ACOMPAÑANDO COPIA DE LOS CONTRATOS QUE SE HAYAN CELEBRADO, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.
- 6.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEÑALANDO SU MODELO, CAPACIDAD Y SU UBICACIÓN FÍSICA.
- 7.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO; EN BASE A LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR AJENO A LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL (DEL AÑO FISCAL ANTERIOR AL DE LA CONVOCATORIA).
- 8.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 9.- NO SE AUTORIZARA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA.
- 10.- LAS PROPOSICIONES DEVERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

B)- INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE BASES PARA CONCURSO

- 1.- LAS BASES INHERENTES A LA LICITACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, HASTA LA FECHA LIMITE PARA INSCRIPCIONES, DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO.
- 2.- LA SEDESPA CON BASE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS INTERESADOS, DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN INSCRIBIRÁ EN UN PLAZO MÁXIMO A 2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE SU SOLICITUD, A QUIENES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- 3.- A LOS INTERESADOS ACEPTADOS SE LES ENTREGARA LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE AL CONCURSO RESPECTIVO, PREVIO PAGO, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,500.00, (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE DE DICHA DOCUMENTACIÓN, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, O PAGO EFECTIVO.

C)- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y FALLO.

- 1.- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE CONCURSO, EN LA FECHA Y HORA INDICADOS EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DE LA SEDESPA, UBICADA EN LA CALLE ANACLETO CANABAL No.- 223, COLONIA PRIMERO DE MAYO DE VILLAHERMOSA, TAB.
 - 2.- LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 34 DE SU REGLAMENTO.
 - 3.- LA SEDESPA EN BASE AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS SELECCIONARA AQUELLA QUE SATISFAGA PLENAMENTE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y QUE SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, EN EL PLAZO PROPUESTO, EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE DARÁ A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA EL FALLO DEL CONCURSO, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.
- LA SEDESPA RECHAZARA LA SOLICITUDES Y PROPUESTAS QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO A LAS BASES PARA ESTE CONCURSO.

ATENTAMENTE
 SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SEDESPA.

ARO. JOSÉ LUIS LEGORRETA RUEDA

VILLAHERMOSA, TAB. 23 DE ENERO 1999.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono no 53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.